

y de la arqueta «T» de derivación, a la empresa «Espina Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima».

Oviedo, 19 de febrero de 1996.—El Director gerente, Alberto Álvarez Rea.—13.245-E.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la zona central de Asturias, por la que se adjudican las obras de «reparación y remodelación de los floculadores, cámaras de coalescencia y decantadores de la ETAP de Rioseco».

En cumplimiento y a los efectos determinados en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por resolución adoptada con fecha 13 de marzo de 1996 por el ilustrísimo señor Presidente del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en la zona central de Asturias, ha sido adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de «reparación y remodelación de los floculadores, cámaras de coalescencia y decantadores de la ETAP de Rioseco», a la empresa «Asturagua, Sociedad Anónima».

Oviedo, 26 de marzo de 1996.—El Director gerente, Alberto Álvarez Rea.—21.280-E.

Resolución del Consorcio de Transportes de Vizcaya por la que se anuncia la adjudicación del concurso público abierto para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de cálculo y materialización del trazado de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

El artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, dispone que la adjudicación del contrato cualquiera que sea el procedimiento seguido al efecto, deberá publicarse quedando exceptuados aquellos cuyo importe sea inferior a 5.000.000 de pesetas.

En ese sentido, el Consorcio de Transportes de Vizcaya acordó, con fecha 22 de diciembre de 1995, adjudicar el concurso público convocado para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto del cálculo y materialización del trazado de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, a la oferta presentada por la empresa «Ingeniería Civil y Estudios, Sociedad Anónima», por un presupuesto total de 17.475.400 pesetas, y plazo de ejecución de cuatro meses.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Consorcio de Transportes de Vizcaya, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 5 de febrero de 1996.—El Presidente.—11.467.

Resolución del Consorcio de Transportes de Vizcaya por la que se anuncia la adjudicación del concurso público abierto para la contratación de pólizas de seguro.

El artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, dispone que la adjudicación del contrato, cualquiera que sea el procedimiento seguido al efecto, deberá publicarse, quedando exceptuados aquellos cuyo importe sea inferior a 5.000.000 de pesetas.

En este sentido, el Consorcio de Transportes de Vizcaya acordó con fecha 22 de diciembre de 1995, adjudicar:

Lote I: A «Aurora Polar, Sociedad Anónima», la cobertura de los riesgos patrimoniales en la cantidad de 63.115.060 pesetas.

Lote II: A «Aurora Polar, Sociedad Anónima», la cobertura de la responsabilidad civil general y

la responsabilidad civil de administradores en la cantidad de 58.646.614 pesetas.

Lote III: A «Aurora Polar, Sociedad Anónima», la cobertura de Seguro Colectivo de Accidentes, Seguro Obligatorio de Viajeros y Seguro Colectivo de Vida en la cantidad de 17.470.468 pesetas.

Contra la citada resolución que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Consorcio de Transportes de Vizcaya, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 8 de febrero de 1996.—El Presidente.—11.469-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1996, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Fuentepiña, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Tubeconsa», en la cantidad de 12.733.845 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.—El Técnico de Administración General, P. D., el Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Cordero García.—15.011-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1996, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de alumbrado público en el Paseo Marítimo del Odiel, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima» (ACISA), en la cantidad de 19.431.401 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.—El Técnico de Administración General, P. D., el Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Cordero García.—15.012-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1996, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de pavimentación del espacio comprendido entre la calle Miguel Ángel Asturias y calle Artesanos, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Cadesa», en la cantidad de 21.584.310 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.—El Técnico de Administración General, P. D., el Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Cordero García.—15.010-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se citan.

Por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1995, se adjudicó, por plazo de un año, a la entidad «Emsevipro, Sociedad Limitada», el contrato para la prestación de forma directa de los servicios de vigilancia, ordenación, seguridad y mantenimiento del Aparcamiento municipal sito en Plaza de Armas, parking Arjona, en Sevilla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 5 de febrero de 1996.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—11.497-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se citan.

Por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de octubre de 1995, se adjudicó definitivamente, por plazo de un año, a la entidad «Emsevipro, Sociedad Limitada», el contrato para la prestación de los servicios de ordenación, gestión y vigilancia del Mercadillo de venta ambulante del polígono «Aeropuerto de Sevilla».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 5 de febrero de 1996.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—11.498.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 490, de fecha 2 de febrero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de desarrollo del plan especial de protección de la Bahaira, ordenación de los límites del parque, adjudicándose el mismo a la empresa «Goyca, Sociedad Anónima», por el precio de 29.026.197 pesetas, y un plazo de ejecución de cincuenta días.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de febrero de 1996.—El Secretario accidental.—10.047-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se adjudica el concurso público del suministro que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la licitación del suministro e instalación de once ordenadores y programas informáticos necesarios para la extracción de la información cartográfica desde diferentes departamentos y servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, adjudicándose el mismo a la empresa «Altek Systems, Sociedad Limitada», por precio de 15.428.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de febrero de 1996.—El Secretario accidental.—13.249-E.